

SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9.00
6 meses.....	5.00
3 meses.....	2.75
1 mes.....	1.00
Número suelto.....	0.10

OTRO DIARIO

Remitidos:

1 columna de corriente.....	\$ 5.00
1 columna de periódico.....	7.50

Anuncios:

1 centímetro en columna.....	0.05
------------------------------	------

Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA,

Calle del Cuño, nº 8.

REDACTORES: FEDÉRICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

San José, viernes 16 de abril de 1886.

FRANCISCO HUETE,

Administrador.

ALMANAQUE.

Abril de 1886.

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Viernes 16.—LOS SIETE DOLORES DE NUESTRA SEÑORA.—Santo Toribio, obispo; san Cecilio, mártir; santa Engracia, virgen y mártir.

Sábado 17.—San Aniceto, papa y mártir; y la beata María Ana de Jesús, virgen; san Elías y compañeros mártires; san Roberto, obispo.

El cambio.

Pavoroso problema es el que está planteado en el país, para el porvenir de su comercio, y llamado así á resolverlo al comercio mismo.

La situación de fondos en los mercados extranjeros, á cambio de los valores que en el país, se introducen, se hace cada día más difícil, y pasado cierto límite las transacciones llegarán á ser verdaderamente imposibles.

Hoy se gira en esta plaza al rededor de 60 0/0 á 90 4/5; se compra oro acuñado del país de 20 á 25 0/0 de premio, y hasta se piensa en si convendrá dentro de poco comenzar á remitir la plata acuñada del país, en vez de enviar letras de cambio.

El aspecto de la cuestión es verdaderamente pavoroso, y todo el que en el porvenir de nuestro comercio se fije, verá que si no se entra en un favorable acuerdo, el cambio reducirá los negocios á un extremo insostenible.

Repetimos que el comercio mismo está llamado á resolver la crisis, á pesar de que sabemos que la primera y única medida que se ha tomado ha sido la de elevar las mercaderías en almacén, de 15 á 25 0/0, lo cual en el menudeo dará una alza inconsiderada de 30 á 40 0/0 sobre los precios corrientes hasta aquí.

Prevaliéndose de esa subida general de valores, los expendedores de artículos de primera necesidad, sean importados ó del país, los llevarán á un límite en que el consumidor se verá gravemente abrumado.

Ahora bien, este problema

interesa á todos, desde el Gobierno al mendigo infeliz, y precisa encarrilar la opinión pública á este respecto, de suerte que todos y cada uno sintamos la necesidad de preparar siquiera su resolución.

No ha mucho, el 16 de setiembre de 1885, se reunieron los principales comerciantes de esta ciudad con el objeto de formar una Cámara de comercio, ó Junta, que reglamentada convenientemente, se ocuparía en investigar todo lo relativo al estado mercantil y en iniciar cuantas medidas creyera conducentes al desarrollo de los negocios.

Nosotros, que creemos que cada círculo social debe contribuir en lo que le toque al desenvolvimiento de los intereses generales del Estado, no podemos menos de considerar como base de desarrollo y esclarecimiento de la cuestión presente, la asociación del comercio, á fin de que deliberen los que parecen más directamente entendidos y conocedores del asunto.

La llaga está ahí: es preciso aplicarse el cauterio, para evitar la gangrena.

Pero la cuestión del cambio descansa desde luego en la de *balanza de comercio*, y como es debido el desequilibrio en ella resultante del deprecio de nuestro principal fruto de exportación y del exceso de importación, esta parte puede decirse que por el momento es irremediable en ambos extremos; mas no por éso ha de dejarse de poner manos á la obra en los medios que para lo adelante se hayan de poner en planta.

El aumento de producción del país es parte indispensable en este asunto del cambio, y así nos parece que para que tal desarrollo comience á realizarse, débese facilitar á todo trance la salida de todo artículo del país sin impuesto de ningún género.

Un ramo importantísimo de exportación es el de maderas, sobre el cual entendemos que actualmente se estudia un pro-

yecto por el Ministerio correspondiente, y cabe pensar que todo gravamen sobre el artículo de que tratamos deberá suprimirse.

Otro proyecto, el de la colonia del Colorado y fundación de una población con el nombre de Irazú en aquel importante delta, con igual franquicia que la que se conserva en la comarca de Limón, parece determinar un nuevo dato en este problema del cambio.

De mucho tiempo atrás hemos sostenido la franquicia de las nuevas regiones costeñas en que se pretende fundar población y cultivo, y no dejamos de pensar hoy lo mismo y de creer que es digna la cosa de que se discuta extensamente.

La libertad de ciertas industrias y la importación libre de sus productos en esas comarcas nuevas, parece ser el medio más á propósito para atraer la inmigración, y compensación única en la batalla por la vida, de los que á esas regiones se dirigen y en ellas se establecen, para prosperar en medio de la naturaleza enemiga de las obras de la civilización y del progreso.

Desde luego se comprenderá bien que no hacemos en este artículo otra cosa que proponer ligeras ideas, que deseáramos ver en amplia discusión y ver aducidos argumentos científicos en uno ú otro sentido.

Varios son los miembros del próximo Congreso pertenecientes al comercio, y nos parece de lo más oportuno el que de ante mano se traten por la prensa periódica asuntos de tal entidad.

Solamente iniciamos, pues, lo que creemos que es de culminante importancia.

Por lo que toca á nuestra hoja, ofrecemos sus columnas á los que tengan á bien aducir sus ideas en este asunto concreto del cambio, que hoy por hoy y para lo porvenir trae preocupado al país en general.

REPRODUCCION.

PROYECTO

Del Senador Try para la promoción de un Congreso Internacional Americano.

SECCIÓN 1ª.—Queda autorizado el Presidente para invitar, en nombre del Gobierno y del pueblo de los Estados Unidos, á los delegados de todas las repúblicas de Centro y Sud América, Méjico, Santo Domingo, y el Imperio del Brasil, para reunirse en la ciudad de Washington el 1º de octubre de 1886, á fin de discutir y resolver sobre las cuestiones que sean de mutuo interés y relativas al bien general de los pueblos americanos. Cada una de las naciones independientes de este hemisferio podrá enviar el número de delegados que tenga á bien, pero al decidirse las cuestiones en el Congreso ninguna delegación podrá depositar más de un voto.

SECCIÓN 2ª.—Al dirigir esa invitación á las autoridades constituidas de los diversos gobiernos independientes del hemisferio americano, el Presidente de los Estados Unidos hará constar que dicho Congreso se reúne para examinar:

1ª.—Las medidas tendentes á conservar la paz y fomentar la prosperidad de las naciones americanas; á presentar una resistencia unida contra toda intervención del poder monárquico de Europa, y á conservar la integridad y la actual organización territorial de cada una de ellas contra toda desmembración forzosa.

2ª.—Las medidas para la formación de una unión aduanera americana, por la cual el comercio de las naciones de América se limite, en cuanto sea practicable y beneficioso, á las aguas americanas, debiendo existir el libre cambio de los productos naturales é industriales propios de cada país.

3ª.—El establecimiento de comunicaciones directas, regulares y frecuentes, por medio de líneas de vapores, entre los puertos de los continentes americanos.

4ª.—El establecimiento de un sistema uniforme de reglamentos de aduanas en todos los Estados independientes de América, por los que se rija la importación y exportación de mercancías; un método uniforme de clasificación y avalúo de las mercancías en los puer-

tos de cada país, así como un sistema uniforme de facturas.

5º—La aprobación de un sistema común de pesas y medidas y leyes uniformes que protejan las personas y la propiedad, los derechos de patente y las marcas de fábrica de los ciudadanos de cada país, en todos los restantes.

6º—La adopción de una moneda común de plata, que será emitida por cada Gobierno en cantidad proporcional á la población respectiva, y se considerará como moneda legal para las transacciones comerciales entre los ciudadanos de todas las naciones americanas.

7º—Un acuerdo recomendando á los respectivos gobiernos un plan concreto para el arbitraje de todas las cuestiones, controversias y diferencias que existan ó puedan surgir entre ellas.

SECCIÓN 3ª—Todos los delegados concurrentes á dicho Congreso serán huéspedes del Gobierno de los Estados Unidos, y éste atenderá á sus gastos desde el día de su llegada hasta el de partida, de una manera adecuada á la dignidad de este país y á la importancia de la misión que aquellos tendrán; y que al efecto se dedique del Tesoro la suma de \$ 100,000 ó la parte de ella que sea necesaria, suma que se pagará según instrucciones del Secretario de Estado.

SECCIÓN 4ª—Antes de la clausura del actual Congreso y con el consentimiento y por indicación del Senado, nombrará el Presidente veinticuatro delegados á dicho Congreso, elegidos por igual entre los dos partidos políticos, tres de los cuales por lo menos estén versados en el derecho internacional y debiendo ser los restantes hombres dedicados á la agricultura, la fabricación y la importación y exportación de mercaderías. Esos delegados de los Estados Unidos deberán prestar sus servicios sin otra compensación que la cantidad necesaria para cubrir sus gastos.

CABOS SUELTOS.

Cartera de Gracia.—Tal ha sido verdaderamente para el reo Vicente Quiñones y Valdespino; por cuanto el Supremo Gobierno, por medio del señor Ministro de Gracia y Justicia, le ha conmutado la pena de diez meses de presidio en San Lucas, por la de confinamiento en Talamanca.

De Nicaragüense á Costa-Ricense ha pasado don Gregorio Saravia, que acaba de recibir la carta de naturalización, mediante su solicitud hecha al Gobierno, el cual ha accedido á ella por cuanto el ciudadano nicaragüense, residente en Puntarenas, reúne las condiciones que la ley exige para obtener el carácter de costa-ricense.

Propuesta.—El Ingeniero señor P. W. Chamberlain se ha dirigido al Gobierno, proponiéndole que se

le entregue el vapor "General Fernández," en el estado en que está, que es malo; que además le dé una subvención anual de 4,000 \$; y por su parte ofrece establecer por su cuenta el servicio bisemanal entre Puntarenas y el Bebedero, siendo de su cuenta los gastos de tripulación y entretenimiento, y además hacer las reparaciones que necesita actualmente el vapor.

Hemos recibido un folleto interesante, intitulado "Breves apuntes sobre las regiones Amazónicas" por el Doctor Mariano Martín Albornoz, Presidente de la sociedad "Obreros del Porvenir de Amazonas" y miembro del Ateneo de Lima. El folleto es de importancia especialmente en el Perú, que tiene su porvenir en la agricultura de esas regiones que admiran al viajero por sus riquezas naturales que todavía no han sido explotadas. Damos las gracias al señor Albornoz por su envío y deseamos que su trabajo sea de utilidad para la culta y noble nación peruana, que hoy más que nunca, necesita fijar su atención en la agricultura que es la mejor fuente de riqueza y prosperidad de un pueblo.

Para los enamorados, copiamos los significados de los siguientes nombres:

María, significa *rosa de Jericó*; Enriqueta, *espíritu fuerte*; Felcita, *sueño de dicha*; Luisa, *egoísmo*; Elisabet, *delirios del profeta*; Sofía, *flor delicada*; Victoria, *coronada*; Blanca, *emblemática de pasión*; Adela, *aroma místico*; Elena, *discordia*; Mercedes, *amor de un día*; Flora, *gracia espiritual*; Julia, *deidad orgullosa*; Margarita, *coquetaría*; Eloísa, *amor eterno*; Rosa, *belleza casta*; Carmen, *espigas de una flor*; Carlota, *escogida*; Lucía, *eco*; Hortencia, *luz del alba*; Angela, *ensueños del poeta*; Dolores, *hoja del ciprés*; Inés *no me olvidas*.

Costa-Rica y "La Estrella de Guatemala."—En el número de este periódico correspondiente al 14 de marzo último, hemos visto un artículo intitulado "Yo mismo y Cª," que es una mezcla de chanzas y veras contra cierta compañía comercial de Méjico. En ese largo artículo, su autor don J. H. Hollander, dice que la casa bancaria de Rhon Reinach & Cª prestó \$ 500,000 al Gobierno de Costa-Rica, el año de 1881, para reembolsar en *dos años* al infimo interés de *cuarenta por ciento*, y agrega: "Para referencias, dirigirse á los archivos de la República de Costa-Rica, como guía de transacciones futuras."

Si todo lo demás del artículo de Hollander es tan *verdadero* como lo que dice de Costa-Rica, muy tranquila debe estar la Compañía Mejiicana á quien ataca furibundamente.

Sepa, pues, el Redactor de "La Estrella" que por esta vez la suya se ha oscurecido, y que es enteramente falso lo que dice de dicho empréstito. Quien dió esos datos, merece que Mr. Hollander le traiga de una oreja á que revise los archivos de Costa-Rica, donde no encontrará esa "guía de transacciones futuras" de que habla, sino la guía que en adelante le conduzca por el camino de la prudencia que

debe tener todo periodista para no tomar, tan sin gracia, gato por liebre.

Felicitaciones.—Hoy resa la iglesia Los siete Dolores de la Virgen Santísima, y es el día que debe celebrar todo hijo de vecino que tenga *dolores* en casa.

No decimos chus ni mus de los de María Santísima, porque es arriesgado meterse en esas honduras, so pena de que á uno le suceda lo que á cierto vate, de quien dijo otro coh sobrada razón:

"Madre de mi Redentor,
Grave fué cada dolor
De los siete que tuviste;
Pero tener tal cantor
Es el octavo, y más triste."

Felicitemos más bien á Doña Dolores Fuertes de Barriga, que así dicen que se llama cierta señora; á ser verdad, lo cual es homónima de los *dolores fuertes de barriga* que tienen algunos que comen demasiado en el Hotel de Mr. Vigne, quien á nosotros nos sigue dando *dolores fuertes de cabeza*, porque no quiere pagar la suscripción al "Otro Diario."

Merecen también nuestras felicitaciones todos los *martelados*, por los *dolores* morales que ocasiona el tirano Niño á los que lidian las batallas del amor. Sátira al amigo J. C.

A los que fácilmente se lastiman en su amor propio, y sienten *dolores* que los conducen á duelos y quebrantos. Indirecta al amigo V. D.

A las niñas casaderas que han pasado por los *dolores* que deja la ausencia del novio. Alusión á la simpática L. J.

A los que no van con buen pie en los negocios de esta pícaro vida y andan á vueltas y tornas con los *trabajos* que ocasionan mil y pico de *dolores*. Alusión á J. V. Q.

A los cesantes en los empleos públicos, á los abogados sin pleitos, médicos sin clientela y todos los que tienen agudos *dolores*—en... el bolsillo, máxime cuando en estos buenos tiempos todo cuesta un ojo de la cara en Costa-Rica. Indirecta dirigida á A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. & C.

Finalmente felicitamos á los que tienen alguna Dolores de carne y hueso, aunque sea como aquella á quien se dirigió Salvani en la siguiente bonita composición:

DOLORES.

Dolores de mis amores
que por ser míos sois fuertes,
harto de vuestros rigores,
mejor quisiera cien muertes
que conoceros, Dolores.

Sí, niña, por vos mantengo
encontrados desvarios,
y á unos Dolores me atengo
que los tengo y no los tengo,
que los siento y no son míos.

Dolores que no hay quien abra
sus enigmas imperfectos,
nombre en que mi mal se labra,
que encierra en una palabra
las causas y los efectos.

Dolores que hacen á un hombre
vivir en la indecisión;
Dolores que, aunque os asombre,

vos lo lleváis en el nombre,
pero yo en el corazón.

Dolores de mis amores,
no aumenteis las penas mías,
aliviad mis sinsabores,
haced que de estos Dolores
renazcan mis alegrías.

Despedida.—En la sección respectiva publicamos las palabras de despedida que Miss. Marian Le Cappelain dirige á sus amigas, á quienes no puede visitarlas antes de su viaje para Inglaterra. Miss. Marian ha vivido algunos años en Costa-Rica y se ha granjeado merecidas simpatías por sus servicios prestados en bien de la instrucción y educación de la niñez, y por las notables cualidades intelectuales y morales que la distinguen ventajosamente; deja por lo mismo amigos que sentirán sinceramente su ausencia y que la recordarán con verdadero cariño.

El médico del pueblo, en esta capital, nos asegura, con referencia á nuestro suelto de gacetilla "Los curas", que él no cobra por la certificación de sanidad que da á los que van á ser alumnos de la Escuela Normal, cuando son pobres se entiende; y nosotros debemos decir que las líneas que nos fueron remitidas y que transcribimos, no hablan de persona ninguna, sino en general. Por lo demás el autor del remitido y nosotros aplaudimos la conducta del Señor Toledo, deseando que tenga imitadores.

COMUNICADO

La víspera del día de fiesta.

(Conclusión).

Las muchachas, en quienes todavía se refleja el sello del infantil candor, se acarician y se besan, como las tórtolas cuando reposan en el misterioso ramaje de los sauces.

Con su vestido corto, su mirada ingenua y su frente virginal, coronada de hiedras y verbenas, se parecen á las antiguas druidisas, que vagaban distraídas, orillas de los arroyos, en los solitarios bosques de la Galia!

¡Corren y juguetean alegres como cervatillas! saben que se acerca un día más de dicha y de recreo, qué largas les parecen las horas de la víspera! ¡quizá la eterna élipsida habrá parado su marcha imperturbable!

Mariposas de impalpables alas, tiernas habitadoras de los verjeles, quiera el cielo que nunca se conviertan en rudos aquilones los aliseos de vuestra existencia. ¡Soñad, gozad que todo lo va segando la hoz arrasadora del implacable tiempo!

Mariposas de impalpables alas, favoritas de las flores, de las abejas de oro y de las pequeñas larvas; adoradoras de todo lo dulce y de todo lo bello, que así como ansiais la aurora del día festivo,

siempre esperéis un alba precursora de vuestra felicidad, y, si no llega, que vivais, al menos, embriagadas con ese dulce devaneo: tal es mi anhelo ¡Oh mariposas de púrpuras alas!

Los prados empiezan á verdear, el cielo está azul y la campiña fresca; los opacos tamarindos, ostentando ese tierno color verde de que se revisten en los primeros días del halagüeño abril, inclinados en las quebradas pendientes, sombrean apaciblemente las cañas florecidas. Los primeros vapores primaverales dan á los campos un sello de melancolía que convida al descanso y al placer: la naturaleza se siente reanimada, y los seres como que gozan de nueva vida.

En el ramaje de los naranjos y de las ceibas se escuchan débiles murmullos, gemidos y sollozos, notas sin eco, tenues rumores que forman un poema de armonía indefinible: es el grato susurrar de los pequeños genios de la tarde que brindan sus caricias á las almas deseosas de apurar, hasta las heces, el caliz del deleite.

Genios queridos, que jugueteais en legiones, en vuestro verde alcazar, id á dar un consuelo á las almas melancólicas que sufren los tormentos del amor primero; llenad la fantasía con enjambres de ilusiones á los que son novicios en el banquete de la vida.

La tarde se desliza adulada por los céfiros y llena de arreboles: empiezan á contemplarse en la azul extensión de los cielos, los primeros rayos del lucero vespertino: ¡héspero sublime que anhela, enamorado, recibir los últimos esplendores del Sol en el Ocaso.

No de otra manera, el amante, cuando se despide de su dulce prometida, anhela recibir el último adiós de la mujer que adora y á quien tal vez no verá ya más! ¡adiós tristísimo que es un poema de deseos, ilusiones y esperanzas!

La noche, la tranquila noche se acerca ya: los negros cuervos duermen en las ramas de los sauces y el noble perro gruñe soñoliento. Las veredas yacen solitarias y abandonados los paseos: apenas atraviesan, presurosos, algunos sencillos campesinos; que movidos por una sincera fé, vienen á oír la misa dominical que les prescribe el sagrado rito.

Esas manos acaban de soltar la azada y el puja guante ¡benditos seas! ¡oh hijos del trabajo! en las lejanas heredades han dejado á los seres queridos de su corazón para venir á llevar las bendiciones de la Divinidad. ¡Sensillas costumbres, humildes y piadosas afecciones!

Y por último, meditaban y cansado y triste, con tardo paso viene el anciano venerable, pa-

triarca del caserío! En su espaciosa y noble frente se ven los surcos que han dejado el ímpetu del tiempo y la mano del destino! ¡Cuántas veces la pálida luna habrá quebrado sus rayos en la plata de su cabeza respetable!

Ya el esquilón de la Iglesia ha dejado oír sus monótonos tañidos, llamando á los creyentes á la oración: ¡es el *angelus!* ¡Que la tierra y los mares reposen en silenciosa y augusta calma! A esta hora, en todos los pueblos, donde se ha consagrado un altar á la civilización, se evoca el recuerdo de la heroína del pesebre y del Calvario. ¡Es el *angelus!* esta hora de tristezas elegíacas es muy propia para despertar la piedad y el recogimiento en los corazones.

Y concluye, al fin, la víspera del día de fiesta; día de ideales y de sueños, de grato descanso para las almas laboriosas y de remordimiento para las conciencias culpables. Nunca el domingo es de tanto regocijo como el sábado; pues nunca la realidad está á la altura de nuestros devaneos.

Así es también la vida humana: pasamos los días y los años, esperando una felicidad que nunca llega, y, por último, el tiempo, con su cortejo de penas y decepciones, viene á sumerjirnos en la noche sombría del dolor.

RAMÓN REYES.
Hondureño.

NOTICIAS POR EL CABLE.

TELEGRAMA de San Juan del Sur, recibido en San José el 15 de abril de 1886 á las 7 ½ p. m. *

Cairo Yllinois, abril 12.—Los "brekeros" de carga en el Ferrocarril de "Mobile" y Ohio," se declararon hoy en huelga.

San Luis, Abril 12. Todo está tranquilo aquí. Esta mañana se hicieron dos disparos; pero no es sabe por quién ni con qué objeto. La información en S. Luis del Este sobre el asunto de tiros continúa; todos convienen en que los Agentes de policía hicieron fuego primero sin más provocación que burlas de parte de los Huelgistas.

Lima, Abril 12. Los electores celebraron ayer una asamblea, Preliminar para la elección del Primer Magistrado y funcionarios municipales de de la República. El Presidente será probablemente elegido hoy.

San Petersburgo, Abril 12. El Czar se propone hacer un viaje á Novatchercate presentar á su hijo á los cosacos, porque su jefe fué inhabilitado por el descubrimiento de un complot de dinamita para asesinar á la imperial comitiva. Un oficial cosaco y su hermano fueron arrestados por acusárseles de complicidad en el crimen.

Berlin, Abril 12. El Doctor Rechar, explorador africano, pre-

tende haber adquirido una porción de territorio igual en tamaño á la mitad de Alemania cerca del lago "Tangainica;" es dudoso que Bismark confirme la anexión.

Londres, Abril 12. Lord Welleseley, en un discurso que pronunció anoche dijo: que el imperio Británico había sido construído y conservado por el valor y sufrimiento de sus soldados y marina, dirigidos por hábiles estadistas; que hasta aquí había sido su suerte defender su patria contra enemigos extraños, pero que hoy le llamaba el pueblo Inglés á cumplir con su deber colocando bajo sus plantas á enemigos más serios, por que eran enemigos que se hallaban dentro de los límites civiles; que el hacía un llamamiento á la Nación Inglesa para que dijera ¡alto! á cualquiera que se atreviese á romper ó desmembrar el imperio destruyéndolo de este modo inhumanamente. El discurso fué recibido con vivas atronadores.

Londres, abril 12.—Se cree que el proyecto de ley de Gobierno interior de Mr. Gladstone pasará su primera lectura sin discusión.—El presupuesto será presentado el jueves y el proyecto de ley para compra de terrenos en Irlanda, el viernes.

Atenas, abril 12.—En la Cámara de Diputados se pronunciaron ayer varios discursos en favor de la guerra con Turquía. Después de un debate que duró una semana pasó un voto de confianza al Gobierno por 129 votos contra 83.

China, Portland, abril 12.—Por cartas recibidas aquí por el próximo correo de China se sabe que los Enviados inglés y alemán han contratado con el gobierno chino el envío de sesenta mil chinos en los doce meses siguientes.

El Gobierno mexicano se compromete á dar á cada chino veinte acres de tierra.

París, abril 12.—Comunican del Senegal la noticia de que el comandante de las tropas francesas en Bayet rechazó los ataques de los insurgentes sin pérdidas de ninguna clase.

Arizona, abril 13.—El General Milles llegó anoche.—El General Cooke emitió una orden general entregando el mando del departamento de Arizona al General Milles, y dijo que continuaría persiguiendo á los indios hostiles hasta matarlos ó capturarlos.

Londres, abril 13.—Se dice que el proyecto de ley irlandés será modificado de manera que comprenda representación irlandesa en Westminster, con relación á las contribuciones, y para el erario imperial; se dice también que se le harán algunas enmiendas, en el sentido de ampliar al Parlamento imperial la facultad de poner su veto.—Se dice que los Lores de Remmorecork y Lord Spofield y el Visconde Dilcoursie han renunciado.—El primer Ministro se encuentra muy satisfecho y se propone dedicar las vacaciones de Pascua á la campaña electoral en Escocia.

Mientras Gladstone iba en carruaje á la Cámara de los Comunes, esta tarde fué saludado con vivas mezclados con muestras de desaprobación. Se dice que Gladstone está alarmado por las críticas hostiles que se hacen á su proyecto irlandés, y que ha resuelto hacer á su proyecto de Gobierno interior algunas modificaciones importantes.

AVISOS.

Mis Marian Le Cappelain.

No pudiendo despedirse personalmente de todas sus amigas, lo hace por este medio y les pide órdenes para Inglaterra.

San José, 16 de abril de 1886.

—3 v. 1.—

Francisco A. Durini.
Escultor

y negociante en mármoles con depósito en Génova, se encarga de hacer venir directamente de Italia, á precios sin competencia en Centro-América, monumentos, mausoleos, altares, púlpitos, cruces, lápidas, pilas bautismales y para agua bendita, estatuas, fuentes, macetas, escalones, ladrillos, tablas para muebles y mesas de café, etc. etc.

A toda persona interesada le proporcionará modelos y planos de buen gusto artístico conforme á los cuales se comprometerá hacer venir toda obra que se le encomiende, garantizando el trabajo y respondiendo de toda avería, hasta dejarla colocada en el lugar que se le designe.

Testimonio de sus trabajos son los dos grandes monumentos y un mausoleo erigidos á la memoria del General Morazán en las capitales del Salvador y Honduras, así como también los del sabio Valle, Doctor Reyes, General Cabañas, en Tegucigalpa y muchos otros mausoleos de familia colocados en aquellas Repúblicas y en la de Nicaragua.

En trabajos, precios y condiciones, sin competencia.

P alt. 31.—

J. F. ECHEVERRÍA & J. CASTRO MENDEZ.

Echeverría & Castro.

COMISIONISTAS.

2 Calle Fernández.

San José de Costa-Rica.

P—68.

Café de Liberia.

Vendemos semilla fresca de excelente calidad, del famoso café de Liberia en Africa, que se produce admirablemente en todas las costas y demás lugares cálidos de los trópicos.

ECHEVERRÍA & CASTRO.

—10 v. 5.—

AVISO,

Sombreros para niños, Calzado, grande y pequeño.

Y varios otros artículos, todo barato y bueno.

San José, abril 13 de 1886.

J. TEODORICO QUIRÓS.

—6 v. 3.—

A la Santa Clara.

Se vende fideos en latas de 11 libras netas.—También puros del Salvador, por mayor y al detal.

AGUSTÍN ATMETLLA.

—12 v. 6.—

Dinero al seis por ciento al año.

La empresa de coches y carros de carga que pertenecían á Pepe Feo, se ha trasladado á la casa de doña Liberata Chavarría, calle del General Fernández, número 24, antigua bodega de don Arturo Morrell.

Allí se encuentran los mejores troncos de caballos, una berlina de lujo, y siete más en buen estado.—Puntualidad y baratura.

Se hacen viajes á Carrillo y á Esparta.

JOSÉ VALVERDE S.,
Admor.

10—v.—7.

La Equitativa.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.



H. B. HYDE,

PRESIDENTE.

—:o:—

W. ALEXANDER,

SECRETARIO.

—:o:—

¿SE MORIRAN LOS SASTRES?

Es muy posible que esto suceda con la liquidación de la

GANGA.

Mira, chico, qué precios:
Vestidos de casimir, varias clases, á la última, para caballeros,

á \$ 12—\$ 13—\$ 15—\$ 16

Vestidos de casimir, terciopelo, etc. etc. de todos tamaños, para niños,

desde \$ 4 hasta \$ 6

Vestidos de casimir, varias clases y tamaños, para jóvenes,

desde \$ 10 hasta \$ 14

Levitas de paño negro de primera clase, recién recibidas al precio de

\$ 8—\$ 11—y \$ 14 cada uno.

Sacos de casimir de toda medida, para caballeros, al escandaloso precio

de \$ 5.

Chaquetas y pantalones de buenos casimires, á precios nunca vistos.

Casimires ingleses y franceses, finos, para ternos, con el 25 0/10 de rebaja en sus precios.

Camisas blancas, finas, que se vendían antes á \$ 36 pesos docena, á dos pesos cada una.

Calcetines sin costura, desde un peso cincuenta hasta tres pesos cincuenta la docena.

Camisetas de merino y de algodón, á siete pesos docena.

Calsoncillos de punto á precio escandaloso.

TAMBIEN

Se encuentran á la venta: vinos españoles y franceses, fósforos, fideos, cerveza estrella, escobas, canfín en barriles y cajas, con-cervas alimenticias, etc etc.

Acudan los que deseen vestirse, comer y beber barato, pues la liquidación como se anuncia durará muy poco.

San José, 24 de marzo de 1886.

PEDRO TERRES.

30—v.—7.

Activo en enero 1º de 1886.....\$ 66.553,387
Nuevos riesgos en 1885.....\$ 96.011,378

Una suma jamás alcanzada en un solo año por ninguna otra compañía.

Total de seguros vigentes.....\$ 357.338,246
Pagado á tenedores de pólizas en 1884.....\$ 7 138,689

LA EQUITATIVA se caracteriza por la sencillez de sus contratos, y por ser la ÚNICA compañía que expide pólizas SEMI-TONTINAS que no caducan, y son INDISPUTABLES como todas las Pólizas de LA EQUITATIVA que cuentan tres años.

James Thomas,

Cecil Sharpe,

Agente General en Centro-América.

Agente en Costa-Rica.

G. HERRERO Y Cia.

—:o:—

Han recibido en estos días un variado surtido de

pañolones de burato,
gro negro, adornos negros,
mantillas madrileñas,
punto de seda negra, encajes
y gran variedad de novedades.

Gran depósito de máquinas de coser

“NEW-HOME” y “DOMESTIC.”

—5 v. 3—

Al comercio.

ARTURO ESQUIVEL Y F. GIL MAYORGA.

Han firmado, con fecha ocho de febrero próximo pasado, escritura de sociedad para la explotación de una fábrica de jabones en este puerto, bajo la razón social de

ESQUIVEL Y GIL MAYORGA,

La sociedad ha sido fundada con las formalidades de ley y el uso de la firma corresponderá a ambos socios.

Puntarenas, marzo de 1886